



## 52° RALLY VUELTA DE LA MANZANA – 60 AÑOS A.V.G.R.

PREMIO: GOBIERNO DE



3 al 6 de AGOSTO de 2023

REGLAMENTO PARTICULAR DE LA PRUEBA



## ÍNDICE

<b>Contenido</b>	<b>Página</b>
1. Introducción	1
1.1 52° Rally VUELTA DE LA MANZANA – 60 AÑOS AVGR	
1.2 Superficie de la Ruta	
1.3 Distancia Total de PE y del itinerario	
1.4 Graduación de la competencia	
2. Organización	1
2.1 Títulos para los cuales el Rally es válido	
2.2 Nombre del Organizador	
2.3 Dirección y datos de contacto	
2.4 Comité Organizador	
2.5 Comisarios de la Prueba	
2.6 Delegados CDA	
2.7 Representante ACRA	
2.8 Oficiales del Rally	
2.9 Ubicación y datos de contacto de los Cuarteles Generales Ubicación del tablero general de información	
3. Programa	3
4. Inscripciones	4
4.1 Apertura de inscripciones	
4.2 Fecha de cierre de inscripciones	
4.3 Procedimiento de Inscripción	
4.4 Número de inscriptos aceptados y clases	
4.5 Cobertura médica	
5. Seguro	5
5.1 Descripción de la cobertura de seguro	
6. Publicidad e Identificaciones	6
6.1 Placas de Rally y números de competición	
6.2 Publicidad del Organizador	
6.3 Publicidad acordada por ACRA	
7. Neumáticos	6
7.1 Provisión	
8. Combustible	6
9. Reconocimiento	6
9.1 Procedimiento de registro	
9.2 Obligaciones	
9.3 Restricciones	
9.4 Sanciones	
10. Verificación Administrativa	7
10.1 Documentos a ser presentados	
10.2 Horarios	
11. Verificación Técnica, Sellado y Marcado	8
11.1 Lugar y horarios	
11.2 Barreros	
11.3 Ventanillas polarizados	
11.4 Equipamiento de los pilotos	
11.5 Nivel de ruido	



11.6	Preparación del motor para el sellado del bloque del motor	
11.7	Abandonos en la etapa 2	
11.8	Quita del protector de cárter	
11.9	Equipamiento para seguridad	
11.10	Precintado y marcado	
11.11	Protección delantera	
12.	Otros procedimientos	9
12.1	Shakedown	
12.2	Procedimiento para la largada promocional	
12.3	Largada efectiva	
12.4	Sistema de largada de las Pruebas Especiales	
12.5	Orden de largada e intervalos	
12.6	Procedimiento de llegada - Final del rally	
12.7	Controles Horarios permitidos presentar con adelanto	
12.8	Parque de Servicio - ubicación y restricciones	
12.9	Parque de Reagrupamiento Nocturno - ubicación	
12.10	Horario oficial	
12.11	Relargada luego del abandono en la Etapa 1	
12.12	Power Stage	
12.13	Chicanas / Desvíos	
12.14	Sistema de Seguimiento y Seguridad SIRIUS - GPS	
13.	Identificación de los Oficiales	10
14.	Premios	11
14.1	Listado de copas	
15.	Verificación técnica final - Protestas	11
15.1	Verificación técnica final	
15.2	Aranceles para formular una protesta	
15.3	Monto de la apelación	
Anexo 1	- Itinerario	12
Anexo 2	- Cronograma de Reconocimiento	14
Anexo 3	- Números de Competición y Publicidad	15
Anexo 4	- Requerimientos de Seguridad de los competidores	16
Anexo 5	- Formulario de Abandono Definitivo	17



## 1. INTRODUCCIÓN

**1.1 El Rally 52° VUELTA DE LA MANZANA – 60 AÑOS AVGR - Premio: "GOBIERNO DE RÍO NEGRO"**, se disputará de conformidad con el Código Deportivo Internacional (CDI) y sus anexos, el Reglamento Deportivo Automovilístico (RDA) de la República Argentina y sus anexos, el del Campeonato Argentino de Rally 2023 y sus anexos, y este reglamento particular.

Las modificaciones, correcciones y/o cambios a este Reglamento Particular serán anunciadas sólo mediante boletines fechados y numerados (emitidos por el organizador o por los Comisarios).

El Reglamento Deportivo del Campeonato Argentino de Rally en: [www.cdaaca.org.com](http://www.cdaaca.org.com) y en [www.rallyargentino.com](http://www.rallyargentino.com)

### 1.2 Superficie de la Ruta

El rally será disputado sobre ripio.

### 1.3 Distancia total de PE y del itinerario

Distancia de PE: 145,20 Km.

Distancia Total: 485,10 Km.

### 1.4 Graduación de la Competencia

Graduación 1

## 2. ORGANIZACIÓN

### 2.1 Títulos para los cuales el Rally es válido

Campeonato Argentino de Rally para Pilotos por clases  
Campeonato Argentino de Rally para Copilotos por clases  
Copa Senior  
Copa RC2 Héctor "Letín" Cancio

### 2.2 Nombre del Organizador

Asociación Volantes de General Roca.

### 2.3 Dirección y datos de contacto

#### En General Roca - Río Negro

AVGR  
Sarmiento 457  
8332 - General Roca - Río Negro  
Tel/Fax: 0298 4424775  
Email: [avgr@avgr.org.ar](mailto:avgr@avgr.org.ar)

#### En Buenos Aires

Automóvil Club Argentino  
Av. del Libertador 1850.  
1425. Buenos Aires, Argentina.  
TEL: +54 11 4808 4138  
Email: [cdarally@aca.org.ar](mailto:cdarally@aca.org.ar)

#### Rally Argentino

[www.rallyargentino.com](http://www.rallyargentino.com)

### 2.4 Comité Organizador

Comisión Directiva de **Asociación Volantes de General Roca**  
PRESIDENTE: Jorge "Goyo" MARTINEZ  
Vice-PRESIDENTE 1º Jorge R. FERNANDEZ  
Vice-PRESIDENTE 2º Héctor Rubén PEREZ  
SECRETARIO Paula HEREDIA



PRO-SECRETARIO	Sandro CORREA
TESORERO	María Gabriela GIACINTI
Pro-TESORERO	Raúl Alberto GINOBILE
VOCAL TITULAR 1º	Ricardo Ernesto ROMERO
VOCAL TITULAR 2º	Jorge Enrique MINIO
VOCAL TITULAR 3º	Edgardo RUBINA
VOCAL TITULAR 4º	Federico HERNANDEZ
VOCAL TITULAR 5º	Roberto JARDEL
VOCAL TITULAR 6º	Juan Pablo HERNANDEZ
VOCAL SUPLENTE 1º	Martín Leonardo VILLARRUEL
VOCAL SUPLENTE 2º	Damián GARCIA
VOCAL SUPLENTE 3º	Sergio TULA
VOCAL SUPLENTE 4º	Daniel MILLAN
SINDICO TITULAR	Rubén GARCÍA
SINDICO SUPLENTE	Luis CID

## 2.5 Comisarios de la Prueba

Miembros:	Sr. Diego Neuherz	CDA
	Sra. Valeria Mariani	CDA

## 2.6 Delegados CDA

Delegado Administrativo	Sr. Orlando Merolla	
Delegados Técnicos	Sr. Juan Casajus	CDA
	Sr. Leonardo Aguirre	CDA

## 2.7 Representante ACRA

Presidente	Sr. Fernando Scarlatta
------------	------------------------

## 2.8 Oficiales del Rally

Director de la Prueba	Sr. Jorge 'Goyo' Martinez
Asistentes del Director de la Prueba	Sr. Raúl Ginobile Sra. Gabriela de Borzi
Responsables de Seguridad	Sr. Jorge Minio Sr. Gabriel Borzi
Responsable de Servicios Médicos	Dr. Hugo Gallo
Responsables de Prensa	Sr. Leandro Mazzucchelli (ACRA)
Relaciones con los Concurrentes	Sr. Raúl Ginobile (AVGR) Sr. Claudio Caerán (ACRA)
Responsables de Resultados	Sr. Hugo Gavilan
Responsable del Parque de Asistencia	Sr. Richard Kember
Responsable Auto 000	Sr. Miguel Fontana
Responsable Auto 00	Sr. Agustín Barranteguy
Responsable Auto 0	Sr. Gustavo Duarte
Responsable Auto de barrido	Sr. Luis Sponer

## 2.9 Ubicación y datos de la Dirección de la Prueba:

### Ubicación y datos de contacto

Sede Asociación Volantes de General Roca  
Sarmiento 457 - General Roca – Río Negro  
Tel/Fax: 0298 4424775  
Email: [avgr@avgr.org.ar](mailto:avgr@avgr.org.ar)



Cuarteles generales durante el Rally:  
Autódromo Parque Ciudad de General Roca  
Avenida Viterbori sin número - General Roca – Río Negro  
TE. 0298-154599417

#### **Ubicación del Tablero General de Información**

El Tablero Oficial de Información estará ubicado en la Secretaría de la Prueba en Torre de Control, Autódromo Parque Ciudad de General Roca.

El Tablero Oficial digital estará disponible en [www.rallyargentino.com](http://www.rallyargentino.com) y en Whatsapp Grupal: 'Tripulaciones La Manzana'

### **3. PROGRAMA**

<b>Sábado 22 de Julio</b> 18:00 hs.	<b>Apertura de Inscripciones</b> Conforme Art. 4.3 del RPP <b>Apertura de Solicitud de Acreditación de Prensa</b>
<b>Martes 25 de Julio</b> 19:30 hs.	<b>Conferencia de Prensa</b> en Hoteles y Casinos Del Río, Cerro Tronador 350, General Roca. <b>Publicación del Reglamento Particular</b>
<b>Lunes 31 de Julio</b> 20:00 hs.	<b>Cierre de Plazo de Inscripciones</b>
<b>Martes 1 de Agosto</b> 19:30 hs	<b>Publicación del listado de Inscriptos</b>
<b>Miércoles 2 de Agosto</b> 14:00 hs.	<b>Apertura Parque de Servicios</b> Autódromo Parque Ciudad de General Roca, Avda. Viterbori sin número, General Roca.
19:00 a 21:00 hs.	<b>Entrega de Documentación para Reconocimientos</b> <b>Entrega de Sistema de Seguimiento y Seguridad (SIRIUS)</b> en Sede AVGR, Sarmiento 457, General Roca.
<b>Jueves 3 de Agosto</b> 10:00 a 18:00 hs.	<b>Período de Reconocimiento de Rutas</b> Según Anexo 2 (PE. 1, 2, 3, 4, 5, 6 y 12)
16:00 a 19:00 hs.	<b>Control y Sellado de válvulas Pop Off – Autos Clase RC2</b> En Parque de Asistencia, Autódromo Parque Ciudad de General Roca.
18:00 a 20:00 hs.	<b>Verificación administrativa</b> en Sede AVGR, Sarmiento 457, General Roca
<b>Viernes 4 de Agosto</b> 07:30 a 13:30 hs.	<b>Verificación técnica Previa</b> En Concesionaria Peugeot Armorique – Brasil 830 - General Roca.
	Los horarios por equipos serán informados por Comunicado al finalizar las inscripciones
08:00 a 13:00 hs.	<b>Período de Reconocimiento de ruta</b> Según Anexo 2 (PE. 7, 8, 9, 10 y 11)



13:30 a 17:00 hs.

#### **Shakedown**

Autódromo Parque Ciudad de General Roca  
Máximo 3 pasadas cronometradas.

13:30 a 15:00 hs. **Clases: RC3, RC4, RC5**

15:00 a 17:00 hs. **Clase RC2, RCMR**

18:00 hs.

**Publicación de tripulaciones habilitadas para largar, Orden de largada de Sección 1** en Secretaría de la Prueba y Tablero Oficial de Información

18:30 a 19:30 hs.

Ingreso **Parque de Largada Promocional**  
25 de Mayo y Don Bosco, General Roca.

20:00 hs.

#### **Largada Promocional**

Avda. Roca y 25 de Mayo, General Roca.

### **Sábado 5 de Agosto**

08:30 hs.

#### **Largada 1º Auto - Sección 1 Etapa 1 – CH. 0**

Autódromo Parque Ciudad de General Roca

17:38 hs.

#### **Ingreso 1º Auto a Parque de Reagrupamiento Nocturno**

Playón Hotel y Casino del Río – General Roca

20:00 hs.

#### **Publicación Orden de Largada Sección 3 - Etapa 2**

(En Tablero Oficial de Información)

### **Domingo 6 de Agosto**

08:00 hs.

#### **Largada 1º Auto - Sección 3 Etapa 2 – CH. 6f**

Parque de Reagrupamiento Nocturno

14:38 hs.

#### **Ingreso 1º Auto a Parque Cerrado Final**

Autódromo Parque Ciudad de General Roca

15:30 hs.

#### **Verificación técnica final**

En Concesionaria Peugeot Armorique – Brasil 830 - General Roca.

15:30 hs.

#### **Ceremonia de Premiación**

Autódromo Parque Ciudad de General Roca

16:00 hs.

#### **Hora Límite para devolución de Sistema de Seguimiento y Seguridad (SIRIUS)**

Autódromo Parque Ciudad de General Roca

16:30 hs.

#### **Publicación de la Clasificación Final provisoria**

(En Tablero Oficial de Información)

## **4. INSCRIPCIONES**

### **4.1 Apertura de Inscripciones**

La apertura de inscripciones se producirá el sábado 22 de Julio de 2023 a las 18:00 hs

### **4.2 Fecha de cierre de inscripciones**

Las inscripciones cierran el lunes 31 de Julio de 2023 a las 20:00 hs.



#### 4.3 Procedimiento de inscripción

Se aplica el formato de inscripción y pagos on line de la siguiente manera

En el link <https://inscripcion.rallyargentino.com/> quienes pretendan ser parte de la competencia podrán:

- 1- Abonar los derechos de inscripción del evento de acuerdo a la clase en que desee participar (valor a definir por ACRA)
- 2- Abonar los neumáticos a utilizar en la competencia
- 3- Abonar el combustible a utilizar en la competencia
- 4- Completar de forma obligatoria todos los ítems de la planilla para luego recibir información oficial de la competencia.

Ante cualquier consulta sírvase comunicarse con: Claudio Caeran +5493512310900

Nota: Durante el período de inscripciones la Asociación Civil Rally Argentino se mantendrá en contacto directo con el Organizador de manera de coordinar los registros de inscriptos

#### 4.4 Número de inscriptos aceptados y clases

En el 52º Rally Vuelta de la Manzana no se considera un número máximo de inscriptos

Los grupos y clases participantes son los mencionados en el Art. 12.1 del Reglamento Deportivo del Campeonato Argentino de Rally 2023.

La lista de inscriptos aceptada por el organizador será publicada el martes 1 de Agosto a las 19,30 horas.

#### 4.5 Cobertura Médica

La cobertura médica, seguro por accidentes y seguro de vida, para todos los participantes, pilotos y navegantes, será cubierta por la Asociación Argentina de Volantes, el valor de esta cobertura será de \$ 52.000 (cincuenta y dos mil) por tripulación y se hará efectiva en el momento de la verificación administrativa.

## 5. SEGURO

### 5.1 Descripción de la cobertura de seguro

Los derechos de inscripción incluyen una prima de seguro contratada con vigencia del 3 al 6 de Agosto de 2023, que cubre lo siguiente:

1. Incendio: Mientras estén estacionados en los parques cerrados, los autos participantes y sus accesorios estarán cubiertos contra incendio, explosión, malevolencia, vandalismo, tumulto y actos de terrorismo, según el vehículo y hasta \$ 76.500.000 (Pesos setenta y seis millones quinientos mil).
2. Daños: Mientras estén en el parque de asistencia, áreas de reabastecimiento, de reagrupamiento y de verificación técnica, los autos participantes estarán cubiertos por el seguro del organizador.
3. Responsabilidad Civil: Límites de sumas aseguradas por la responsabilidad civil extracontractual a espectadores e invitados
  - . Lesiones y/o muertes de personas hasta \$ 25.500.000 (pesos veinticinco millones quinientos mil) cada una y \$ 63.750.000 (pesos sesenta y tres millones setecientos cincuenta mil) por acontecimiento.
  - . Daños a cosas de terceros (daños materiales) hasta \$ 19.125.000 (pesos diecinueve millones ciento veinticinco mil)
4. El Comité Organizador declina toda responsabilidad respecto a las consecuencias causadas por la violación de leyes, reglas u ordenanzas cometidas por los competidores, quedando dichas consecuencias bajo la única responsabilidad de aquellos quienes cometieron la acción.





5. Bajo ningún aspecto se considerarán como participantes oficiales en la carrera a los vehículos de servicio, incluso aquellos portando placas especiales con la identificación "ASISTENCIA" emitidas por el organizador. Por lo tanto, no están cubiertos por la póliza de seguro del rally y quedan bajo la sola responsabilidad de sus propietarios.

Lo mismo es válido para los autos utilizados por los competidores durante el reconocimiento, incluso cuando porten un número de serie o una calcomanía específica del evento.

## 6. PUBLICIDAD E IDENTIFICACIÓN

### 6.1 Placas de rally y números de competición.

Conforme Artículos 26 al 29 del Reglamento Deportivo del Campeonato Argentino de Rally 2023

### 6.2 Publicidad del Organizador

La publicidad del organizador será descripta en un Boletín.

Los números de competición, placas de rally y publicidad deberán estar adheridos al auto antes de la verificación técnica.

### 6.3 Publicidad acordada por ACRA

Todo auto de competición que participe de esta competencia deberá tener colocados 4 adhesivos del patrocinante Pirelli en las punteras de ambos paragolpes conforme Anexo 3 del presente reglamento. Los mismos serán provistos por ACRA.

En caso de necesitar cambiar los paragolpes, es responsabilidad de la tripulación y/o equipo solicitar la reposición de dichas publicidades.

## 7. NEUMÁTICOS

Se deberán respetar las especificaciones, restricciones y obligaciones del Reglamento Deportivo

### 7.1 Provisión

Según el Art. 14 del Reglamento Deportivo 2023, los neumáticos a utilizar en todas las categorías que participan en las pruebas del Campeonato Argentino de Rally serán provistos por la Asociación Civil Rally Argentino o quien ellos definan. En esta competencia serán provistos por la empresa Sur Motorsport.

En el Shakedown deberán utilizarse también los neumáticos provistos por Sur Motorsport.

La cantidad de cubiertas a utilizar es libre.

## 8. COMBUSTIBLE

Todos los competidores deben ajustarse a las especificaciones, restricciones y obligaciones descriptas en el artículo 61 del Reglamento Deportivo del Campeonato Argentino.

Por razones medioambientales y de seguridad, las operaciones de reabastecimiento tienen que llevarse a cabo en las áreas designadas, indicadas en el Libro de Ruta.

El combustible para las tripulaciones que participan debe ser provisto por la empresa Surti Rally proveedor de ACRA.

Está prohibido el reabastecimiento de combustible en el Parque de Servicio, salvo el caso especificado en el Art.58 del Reglamento Deportivo.

## 9. RECONOCIMIENTO

### 9.1 Procedimiento de registro

Antes del comienzo del reconocimiento, todos los competidores deberán haberse inscripto para obtener los pases de reconocimiento. No se permitirá el acceso de los competidores a una prueba especial abierta al reconocimiento a menos que exhiban estos pases de vehículo.



## 9.2 Obligaciones

El reconocimiento de ruta comenzará para todas las tripulaciones el día jueves 3 de Agosto a las 10:00 hs. y deberá ajustarse al Plan de Reconocimientos - Anexo 2.

El vehículo de reconocimiento debe llevar adherido en el parabrisas un calco triangular de 20 cm. de lado con el número del auto de competición que será provisto por el organizador durante la Verificación Administrativa.

El cumplimiento de las reglamentaciones de reconocimientos será verificado por oficiales del rally y los competidores deberán acatar las instrucciones de estos oficiales. A efectos del registro, las tripulaciones deben ingresar al tramo por el punto de partida. Queda prohibido hacerlo por accesos intermedios.

## 9.3 Restricciones

Se prevé un máximo de dos pasadas por cada tramo cronometrado durante el reconocimiento para todas las tripulaciones inscriptas.

Durante el reconocimiento, el límite de velocidad será de 80 Km/h en las pruebas especiales, a menos que las señales de tránsito, el libro de ruta o los boletines indiquen un límite de velocidad menor.

Los competidores deben manejar de manera tal que no pongan en peligro o causen inconvenientes al tráfico habitual o a las personas que residan cerca de los tramos. Todos los competidores deben tener en cuenta que habrá controles del organizador y/o policiales estrictos para prevenir los excesos de velocidad y otras infracciones de tránsito.

Bajo ninguna circunstancia las tripulaciones podrán manejar en la dirección opuesta a la del rally en un tramo cronometrado.

## 9.4 Sanciones

Durante el desarrollo de la competencia y desde los reconocimientos, es obligatorio el uso del sistema de geo localización SIRIUS, para complementar la seguridad durante la misma.

Las tripulaciones que durante los reconocimientos incurran en alguna falta a las velocidades máximas establecidas por reglamento, serán sancionadas con una multa según se establece en el Art. 34.2.2 del Reglamento Deportivo 2023.

Otras infracciones referidas a los reconocimientos, serán informadas por el Director de la Prueba a los Comisarios Deportivos quienes podrán aplicar alguna de las sanciones consignadas en los art. 12.2 y 12.3 del CDI.

# 10. VERIFICACIÓN ADMINISTRATIVA

## 10.1 Documentos a ser presentados

En la verificación administrativa el Delegado Administrativo de la CDA verificará la siguiente documentación:

- Licencia del concurrente
- Licencia deportiva / licencia de conducir / pasaporte o documento de los pilotos y copilotos
- Autorización de la Autoridad Deportiva Nacional para todos los competidores que posean licencia emitida por otros países (no Argentina) Art. 3.9, 9.2, 9.3 y 9.4 del CDI
- Póliza de seguro del vehículo de reconocimiento
- Información consignada en el formulario de inscripción

Los requisitos mencionados en los Art. 4.3 y 4.5 serán completados durante esta verificación administrativa.

Durante la Verificación Administrativa se entregarán los números de identificación y los paneles para puertas delanteras que deben ser colocados en el auto de competición - Ver Anexo 3

## 10.2 Horarios

Ubicación: Sede AVGR – Sarmiento 457 - General Roca

Horarios: Jueves 3 de Agosto de 18:00 hs. a 20:00 hs.



## 11. VERIFICACIÓN TÉCNICA, PRECINTADO Y MARCADO

### 11.1 Lugar y horarios

Se realizará en los talleres de la Concesionaria Armorique Motors – Brasil 830, General Roca. Los vehículos deben presentarse a las Verificaciones Técnicas con los números de competición y la publicidad opcional colocados.

Se llevará a cabo el día Viernes 4 de Agosto en el horario de 7:30 a 13:30 horas.

Los horarios de presentación de los equipos serán indicados en un Comunicado Oficial que emitirá el Director de la Prueba, luego del cierre de inscripciones.

El Control y Sellado de válvulas Pop Off para Autos Clase RC2, se llevará a cabo el Jueves 3 de Agosto en el horario de 16:00 a 19:00 en el Parque de Asistencia - Autódromo Parque Ciudad de General Roca.

**11.2 Barreros** En referencia al Art. 7.7 del Art. 252 del Anexo J se autoriza el uso de barreros.

### 11.3 Ventanillas polarizadas

El uso de vidrios polarizados, en conformidad con el Art. 11, del Art. 253 del Anexo J, está autorizado.

### 11.4 Equipamiento de los pilotos

El equipamiento de seguridad (Anexo L del CDI de la FIA – Capítulo III) podrá ser verificado durante la verificación técnica previa y/o durante todo evento. Ver Anexo 4.

### 11.5 Nivel de ruido

Se les recuerda a los competidores que de acuerdo al Art. 252 del Anexo J de la FIA, el nivel máximo de ruido permitido es 103 dB(A).

### 11.6 Preparación del motor para el sellado del block

Un orificio perforado en el block del motor para colocar un alambre, una placa y un sello, en una posición visible para ser visto cuando se abre el capó

### 11.7 Abandonos en la etapa 2

Las tripulaciones que hayan obtenido puntos en la etapa 1, y abandonado la Prueba en la etapa 2, deberán poner a disposición de las Autoridades sus coches por si éstas disponen verificaciones técnicas a efectos de dar validez a los puntos obtenidos.

### 11.8 Quita de protector de cárter

Todos los vehículos deben tener sus protectores de cárter (chapón) sacado para facilitar el sellado de cajas de cambios y diferencias, manteniendo el mismo en el vehículo por si es requerido para tareas de pesaje.

### 11.9 Equipamiento para seguridad

Cada auto en competencia llevará un cartel con la señal "SOS" en rojo y en el reverso una señal "OK" en verde que mida por lo menos 42 centímetros x 29,7 centímetros (A3). El letrero debe colocarse en el automóvil y ser de fácil acceso para ambos tripulantes.

Además cada vehículo de competición debe estar equipado con un triángulo reflectante.

Se debe llevar dos cortadores de cinturón a bordo, que deben ser también de fácil acceso para el piloto y copiloto cuando están sentados en sus butacas con sus arneses abrochados (Anexo J del Código Deportivo Internacional – Art. 253.6.1)

### 11.10 Precintado y Marcado

Después de las verificaciones técnicas previas al rally, cualquier cambio de componente precintado debe ser notificado por el competidor a los Delegados Técnicos. Esta notificación debe recibirse antes del cambio de la parte o el conjunto.

### 11.11 Protección delantera

Está autorizado el uso de protección delantera en conformidad con el Art. 900 –e2 del Art. 261 del Anexo J (Rally 2).



## 12. OTROS PROCEDIMIENTOS

### 12.1 Shakedown

Las pruebas técnicas con los autos de competición se llevarán a cabo el viernes 4 de Agosto a partir de las 13:30 hs. en el tramo 'Autódromo - Autódromo', conforme Artículo 36 del Reglamento de Campeonato. Se establece un máximo de 3 pasadas cronometradas.

### 12.2 Procedimiento para la largada promocional

El día viernes 4 de Agosto se llevará a cabo la largada promocional del rally, en la rampa de largada que estará ubicada sobre Avenida Roca y 25 de Mayo de la ciudad de General Roca.

Los autos se presentarán en el Parque de Largada a partir de las 18:30 hs. y podrán ser ingresados por un miembro del equipo. Ingreso por calles 25 de Mayo y Don Bosco. El horario de cierre del Parque será a las 19:30 hs.

La partida de la primera tripulación desde la rampa tendrá lugar a las 20:00 hs.

### 12.3 Largada efectiva

La largada efectiva de la prueba se producirá desde el CH0 en Autódromo Parque Ciudad de General Roca.

### 12.4 Sistema de largada de las Pruebas Especiales

La largada de los tramos cronometrados será dada mediante un sistema electrónico de cuenta regresiva. La cuenta regresiva se descontará segundo a segundo y será claramente visible por los participantes desde la posición de salida

Una fotocélula situada a 50 cm. después de la línea de largada detectará las falsas largadas

En el caso de que el sistema de salida electrónico no funcione, la largada del tramo se hará según lo estipulado en el Art. 48.3 del Reglamento Deportivo.

### 12.5 Orden de largada e intervalos

El orden de largada de la etapa 1 será por clases y en el siguiente orden: RC2 – RCMR – RC4 – RC3 – RC5. En cada clase las tripulaciones iniciarán la etapa ordenados por las posiciones que ocupen hasta la fecha precedente en el campeonato del año en curso.

Pilotos sin puntaje en la clase en que se inscriben serán ordenados por antecedentes por el Director de la Prueba.

### 12.6 Procedimiento de llegada – Final del rally

El rally terminará en el control horario CH 12a donde los autos serán ingresados a un Parque Cerrado.

Una vez que hayan arribado el total de los vehículos, se procederá a la ceremonia de premiación. Los participantes que no lo hagan, salvo casos de fuerza mayor previamente notificada y aceptada, serán informados a los Comisarios Deportivos quienes podrán aplicar una sanción.

El procedimiento de la Verificación Técnica final se ajustará a lo indicado en el Art. 15.1 de este reglamento.

Los autos pueden ser conducidos desde el Parque Cerrado a la Verificación Técnica por un miembro del equipo.

Los autos que no deban concurrir a la verificación permanecerán en el Parque Cerrado hasta que los Comisarios Deportivos procedan a la liberación del mismo.

### 12.7 Controles Horarios permitidos presentar con adelanto

Las tripulaciones están autorizadas a realizar chequeo adelantado sin incurrir en una penalidad en los CH 6e y 12a.

### 12.8 Parque de Servicio – ubicación y restricciones

El Parque de Servicios estará ubicado en el Autódromo Parque Ciudad de General Roca, Avda. Viterbori s/nº, General Roca.

Los vehículos de asistencia están autorizados a ingresar al Parque de Servicios sólo si están identificados con las placas entregadas por el organizador debidamente adheridas. Serán ubicados según las instrucciones impartidas por las autoridades del Organizador.

Podrán ingresar también los vehículos de las autoridades de la prueba y ACRA.

No se permitirá el ingreso de vehículos no autorizados



### **12.9 Parque de Reagrupamiento Nocturno – ubicación**

El Parque de Reagrupamiento Nocturno estará ubicado en el Playon del Hotel y Casino del Río - Ciudad de General Roca.

### **12.10 Horario Oficial**

La hora de uso en la prueba corresponderá a la hora oficial de la República Argentina.

### **12.11 Relargada luego del abandono en la Etapa 1**

Las tripulaciones que se hayan retirado de la prueba durante la etapa 1, podrán continuar la competencia luego del Reagrupamiento nocturno.

Serán de aplicación los artículos 54 y 55 del Reglamento Deportivo.

El Formulario de abandono definitivo se encuentra incluido en el Libro de Ruta y deberá ser presentado en caso de abandono en la Secretaría de la Prueba antes de las 18,30 hs. del día Sábado 5 de Agosto.

### **12.12 Power Stage**

La Prueba Especial 11 será disputada con la condición de Power Stage.

Será de aplicación el Art. 50 del Reglamento Deportivo.

### **12.13 Chicanas y Desvíos**

Las chicanas y desvíos de caminos estarán marcadas según su dirección en el Libro de Ruta. Para la construcción de las chicanas se tendrá en cuenta el Anexo III (Pag. 72/73) del Reglamento Deportivo 2023.

Ningún elemento que forme parte de la chicana podrá ser movido o removido por el auto en competencia.

Las sanciones a aplicar tendrán como referencia lo expresado en el Art. 10.5 del Reglamento Deportivo 2023

Los Comisarios podrán aplicar a su criterio modificaciones a estas sanciones según cada caso particular.

### **12.14 Sistema de Seguimiento y Seguridad SIRIUS – GPS**

El Sistema SIRIUS / GPS será utilizado durante los reconocimientos y la competencia.

Las tripulaciones deberán atenerse a las instrucciones de los Manuales de instalación y uso del Sistema de Seguimiento SIRIUS, los cuales están disponibles en la página de Rally Argentino:

<https://rallyargentino.com/documentos/SIRIUSRally-Manualdeinstalacion.pdf>

<https://rallyargentino.com/documentos/SIRIUSRally-ManualdeUsuario.pdf>

también en la página de la CDA:

<http://www.cdaaca.org.ar/Reglamentos.aspx?CaId=7>

Estas instrucciones deben ser consideradas como parte integral de este Reglamento Particular. Es responsabilidad de las tripulaciones mantener el equipo en funcionamiento, si por alguna razón se detecta que el equipo es desconectado por alguna tripulación la misma podrá ser sancionada por las Autoridades de la Prueba.

Si por alguna razón se comprueba el uso de manera negligente del sistema SIRIUS por parte de alguna tripulación, la actitud mencionada, será sancionada por los Comisarios Deportivos.

La entrega de equipos y la hora límite para su devolución, están indicadas en el Art. 3 – Programa.

## **13. IDENTIFICACIÓN DE LOS OFICIALES**

Los oficiales deportivos del organizador estarán identificados con indumentaria de la Asociación Volantes de General Roca



## 14. PREMIOS

### 14.1 Listado de copas

Se entregarán premios (1 trofeo por miembro de la tripulación) según la siguiente lista:

<b>Clasificación General – Premio 'Gobierno de Río Negro'</b>	1º puesto
<b>Clasificación por clases</b>	1º al 3º puesto
<b>Copa Senior</b>	1º al 3º puesto
<b>Copa RC2 – Héctor "Letín" Cancio</b>	1º al 3º puesto

**Trofeo** al ganador de la Etapa 1 '60 años A.V.G.R.'

**Trofeo** al ganador de la Etapa 2 'Homenaje Héctor 'Letín' Cancio'

El organizador se reserva el derecho de entregar premios adicionales.

## 15. VERIFICACIÓN TÉCNICA FINAL - PROTESTAS

### 15.1 Verificación técnica final

La verificación técnica final tendrá lugar en los talleres de la Concesionaria Armorique Motors – Brasil 830, General Roca.

Los autos sujetos a la verificación técnica final (a decisión de los Comisarios) deben tener un representante del concurrente así como mecánicos (en caso de desmantelamiento) presentes en la verificación técnica final.

### 15.2 Aranceles para formular una protesta

Campeonato Argentino: \$ 197.900

### 15.3 Monto de la apelación

Monto de la apelación ante la CDA del ACA: \$ 197.900



## ANEXO 1. ITINERARIO

CH / PE	Denominación del Lugar	KM PE	KM Enlace	Km.Total	Tiem.otorg.	Paso 1° auto
<b>SHAKEDOWN</b> <span style="float: right;"><b>VIERNES 4 de AGOSTO de 2023</b></span>						
	Autódromo General Roca				RC 3 - RC4 - RC 5 RC 2 - RCMR	13:30 15:00
SH			0,55	0,55		
SH	<b>SHAKEDOWN</b>	<b>3,00</b>				
PS	Autódromo General Roca - Parque de Servicio (Ingreso)		0,30	3,30		

### CRONOGRAMA ETAPA 1 "60° Aniversario A.V.G.R."

<b>SECCIÓN 1</b> <span style="float: right;"><b>SABADO 5 de AGOSTO de 2023</b></span>						
	0 Autódromo General Roca - Parque de Servicio (Salida)					08:30
RZ1	Zona de reabastecimiento ubicado a 0,60 km. de C.H. 0 Km. hasta siguiente reabastecimiento	(13,90)	(50,10)	(64,00)		
1	Ingeniero Huergo		38,00	38,00	00:45	09:15
PE 1	<b>INGENIERO HUERGO / GENERAL E. GODOY (I)</b>	<b>13,90</b>				<b>09:18</b>
RZ2	Zona de reabastecimiento ubicado a 12,70 km. del Fin de P.E.1 Km. hasta siguiente reabastecimiento	(29,00)	(50,50)	(79,50)		
2	Parque Industrial Villa Regina		13,60	27,50	00:40	09:58
PE 2	<b>PARQUE INDUSTRIAL V.REGINA / BAJADA V.REGINA (I)</b>	<b>14,60</b>				<b>10:01</b>
3	Cervantes		28,30	42,90	00:50	10:51
PE 3	<b>CERVANTES / BODEGA SAN SEBASTIÁN (I)</b>	<b>14,40</b>				<b>10:54</b>
3a	Autódromo General Roca - Parque Cerrado (ingreso)		20,70	35,10	00:45	11:39
	<b>FLEXI - SERVICE</b>					Máx.25'
3b	Parque Cerrado (Salida) / Parque de Servicio (Ingreso)					11:39
	<b>Autódromo de General Roca - Parque de Servicio A</b>	(42,90)	(100,60)	(143,50)	00:40	
3c	Parque de Servicio (Salida) / Reagrupamiento (Ingreso)					12:19
	<b>REAGRUPAMIENTO</b>					Máx.45'

<b>SECCIÓN 2</b> <span style="float: right;"><b>SABADO 5 de AGOSTO de 2023</b></span>						
	3d Autódromo General Roca - Reagrupamiento (Salida)					13:04
RZ3	Zona de reabastecimiento ubicado a 0,60 km. de C.H. 3d Km. hasta siguiente reabastecimiento	(13,90)	(50,10)	(64,00)		
4	Ingeniero Huergo		38,00	38,00	00:45	13:49
PE 4	<b>INGENIERO HUERGO / GENERAL E. GODOY (II)</b>	<b>13,90</b>				<b>13:52</b>
RZ4	Zona de reabastecimiento ubicado a 12,70 km. del Fin de P.E.4 Km. hasta siguiente reabastecimiento	(29,00)	(60,90)	(89,90)		
5	Parque Industrial Villa Regina		13,60	27,50	00:40	14:32
PE 5	<b>PARQUE INDUSTRIAL V.REGINA / BAJADA V.REGINA (II)</b>	<b>14,60</b>				<b>14:35</b>
6	Cervantes		28,30	42,90	00:50	15:25
PE 6	<b>CERVANTES / BODEGA SAN SEBASTIÁN (II)</b>	<b>14,40</b>				<b>15:28</b>
6a	Autódromo General Roca - Zona Técnica (Ingreso)		20,70	35,10	00:45	16:13
6b	Zona Técnica (salida) - Parque Cerrado (Ingreso)				00:10	16:23
	<b>FLEXI - SERVICE</b>					Máx. 45'
6c	Parque Cerrado (Salida) / Parque de Servicio (Ingreso)					16:23
	<b>Autódromo de General Roca - Parque de Servicio B</b>	(42,90)	(100,60)	(143,50)	01:00	
6d	Parque de Servicio (Salida)					17:23
6e	Hoteles y Casinos RIO - Parque Cerrado (Ingreso)		4,50	4,50	00:15	17:38
	<b>REAGRUPAMIENTO NOCTURNO</b>					
<b>Km. Totales Etapa 1</b>		<b>85,80</b>	<b>205,70</b>	<b>291,50</b>		



## CRONOGRAMA ETAPA 2 "Homenaje Héctor 'Letín' Cancio"

CH / PE	Denominación del Lugar	KM PE	KM Enlace	Km.Total	Tiem.otorg.	Paso 1° auto
<b>SECCIÓN 3</b>						
<b>DOMINGO 6 de AGOSTO de 2023</b>						
6f	Hoteles y Casinos RIO - Parque Cerrado (Salida)					08:00
6g	Autódromo General Roca - Parque Servicio (ingreso)		5,90	5,90	00:15	08:15
<i>Autódromo de General Roca - Parque de Servicio C</i>		(0,00)	(10,40)	(10,40)	00:25	
6h	Parque de Servicio (Salida)					08:40
RZ5	<i>Zona de reabastecimiento ubicado a 0,60 km. del CH.6h Km. hasta siguiente reabastecimiento</i>	(13,40)	(57,70)	(71,10)		
7	Puente El 30 - Cipolletti		51,00	51,00	00:55	09:35
PE 7	<b>PUENTE EL 30 - CIPOLLETTI / AUTÓDROMO ALLEN (I)</b>	<b>13,40</b>				<b>09:38</b>
RZ6	<i>Zona de reabastecimiento ubicado a 7,30 km. del Fin de PE. 7 Km. hasta siguiente reabastecimiento</i>	(21,50)	(42,80)	(64,30)		
8	Cantera Estevez		28,40	41,80	00:50	10:28
PE 8	<b>CANTERA ESTEVEZ / AEROPUERTO GRAL.ROCA (I)</b>	<b>10,70</b>				<b>10:31</b>
9	Ruta 6		5,90	16,60	00:20	10:51
PE 9	<b>RUTA 6 / DEFENSA CATINI (I)</b>	<b>10,80</b>				<b>10:54</b>
9a	Autódromo Gral. Roca - Parque cerrado (Ingreso)		15,20	26,00	00:35	11:29
<b>FLEXI - SERVICE</b>					Máx.25'	
9b	Parque Cerrado (Salida) / Parque de Servicio (Ingreso)					11:29
<i>Autódromo de General Roca - Parque de Servicio D</i>		(34,90)	(100,50)	(135,40)	00:40	
9c	Parque de Servicio (Salida) / Reagrupamiento (Ingreso)					12:09
<b>REAGRUPAMIENTO</b>					Máx.45'	
<b>SECCIÓN 4</b>						
<b>DOMINGO 6 de AGOSTO de 2023</b>						
9d	Autódromo Gral. Roca - Reagrupamiento (Salida)					12:54
RZ7	<i>Zona de reabastecimiento ubicado a 0,60 km. del CH.9d Km. hasta siguiente reabastecimiento</i>	(24,50)	(33,10)	(57,60)		
10	Cantera Estevez		12,90	12,90	00:25	13:19
PE 10	<b>CANTERA ESTEVEZ / AEROPUERTO GRAL.ROCA (II)</b>	<b>10,70</b>				<b>13:22</b>
11	Ruta 6		5,90	16,60	00:20	13:42
PE 11	<b>RUTA 6 / DEFENSA CATINI (II) - Power Stage</b>	<b>10,80</b>				<b>13:45</b>
12	Autódromo General Roca		13,60	24,40	00:35	14:20
PE 12	<b>AUTÓDROMO GRAL. ROCA / AUTÓDROMO (I)</b>	<b>3,00</b>				<b>14:23</b>
12a	Autódromo General Roca - Parque Cerrado Final		1,30	4,30	00:15	14:38
<b>Km. Totales Etapa 2</b>		<b>59,40</b>	<b>134,20</b>	<b>193,60</b>		
<b>Km. Totales Etapa 1</b>		<b>85,80</b>	<b>205,70</b>	<b>291,50</b>	<b>29,40%</b>	
<b>Km. Totales Etapa 2</b>		<b>59,40</b>	<b>134,20</b>	<b>193,60</b>	<b>30,70%</b>	
<b>KM.TOTALES RALLY</b>		<b>145,20</b>	<b>339,90</b>	<b>485,10</b>	<b>29,90%</b>	

Notas: CH 6e y 12a no penaliza el adelanto.  
Atraso máximo por sector: 15'  
Atraso máximo del día: 30'







## ANEXO 2. CRONOGRAMA DE RECONOCIMIENTO

### JUEVES 3 de Agosto de 2023

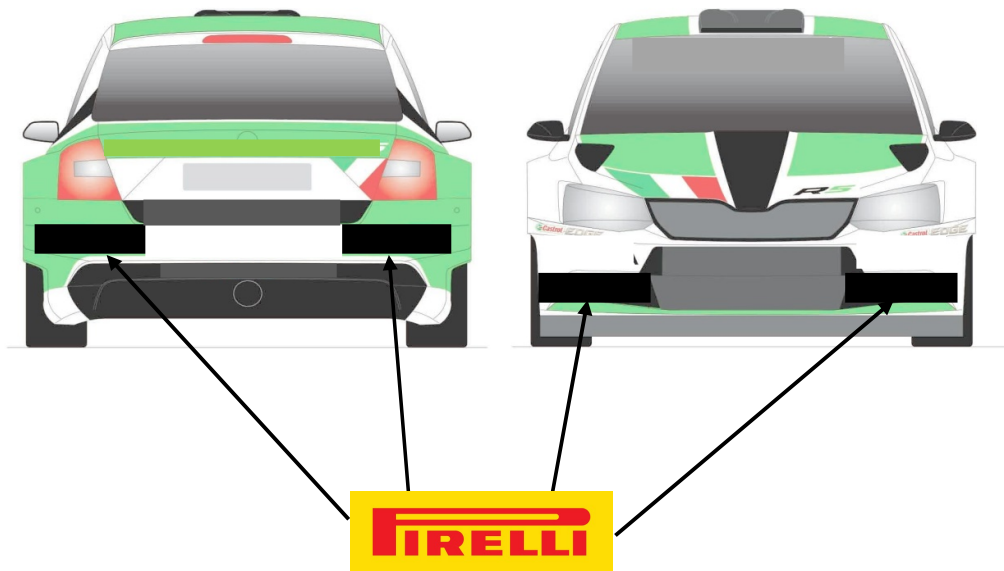
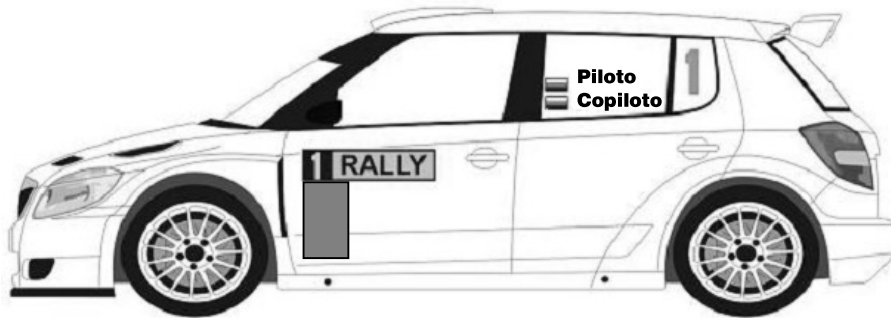
- 10:00 hs a 17:00 hs. P.E. 1 – 3 INGENIERO HUERGO / GENERAL E. GODOY  
P.E. 2 – 5 PARQUE INDUSTRIAL V. REGINA / BAJADA V. REGINA  
P.E. 3 – 6 CERVANTES / BODEGA SAN SEBASTIAN
- 15:00 hs a 18:00 hs. P.E. 12 AUTÓDROMO GRAL. ROCA / AUTÓDROMO

### VIERNES 4 de Agosto de 2023

- 08:00 hs a 13:00 hs. P.E. 7 PUENTE EL 30 – CIPOLLETTI / AUTÓDROMO ALLEN  
P.E. 8 - 10 CANTERA ESTEVEZ / AEROPUERTO GRAL. ROCA  
P.E. 9 - 11 RUTA 6 / DEFENSA CATINI
- 11:00 hs a 13:00 hs. P.E. Shakedown



### ANEXO 3. NÚMEROS DE COMPETICIÓN Y PUBLICIDAD





## ANEXO 4. REQUERIMIENTOS DE SEGURIDAD DE LOS COMPETIDORES

Se recuerda a todos los competidores el Anexo L del Código Deportivo Internacional de la FIA, en especial su Capítulo III – Equipamiento de pilotos

### Cascos (Anexo L, Capítulo III, Art. 1)

Todas las tripulaciones deben usar cascos protectores homologados según uno de los siguientes estándares de la FIA:

- 8858-2002 o 8858-2010 (Lista técnica N ° 41),
- 8859-2015 (Lista técnica N ° 49),
- 8860-2004 u 8860-2010 (Lista técnica N ° 33), o
- 8860-2018 o 8860-2018-ABP (Lista técnica N ° 69)

Los pilotos y/o navegantes que usen cascos integrales, deben comunicarse con el Responsable Médico del rally para realizar una prueba antes del inicio del evento.

Esta prueba se describe en el Anexo L del CDI, Capítulo 3 Art. 1.3

### Sistema frontal de sujeción de la cabeza (FHR), Anexo L, Capítulo III, Art. 3)

Todas las tripulaciones deben usar sistemas FHR aprobados por la FIA homologados a la norma 8858 de la FIA.

Los FHR, anclajes y correas aprobados se enumeran en la Lista técnica N ° 29.

Ver también la tabla de compatibilidad de cascos en el Anexo L, Capítulo III, Art. 3.3.

### Ropa ignífuga (Anexo L, Capítulo III, Art. 2)

Todos los conductores y copilotos deben usar buzos y guantes (opcional para los copilotos), ropa interior larga, capucha, calcetines y zapatos homologados según la norma FIA 8856- 2000 (Lista técnica N ° 27) o 8856-2018 (Lista técnica N ° 74).

Por favor, preste especial atención a las prescripciones del Art. 2 sobre bordado e impresión en ropa resistente al fuego (certificados del fabricante, etc.), así como sobre el uso correcto de los elementos de la ropa. Ver también Art 53.1 del Reglamento Deportivo del Campeonato Argentino de Rally.

### Dispositivos biométricos (Anexo L, Capítulo III, Art. 2.1)

Los conductores pueden usar un dispositivo para recopilar datos biométricos durante los rallies.

- Si el dispositivo biométrico está integrado en una prenda protectora homologada al estándar 8856 de la FIA, la prenda deberá homologarse a los estándares 8856 y 8868- 2018 de la FIA.
- Si el dispositivo biométrico es un dispositivo independiente, entonces el dispositivo debe estar homologado únicamente a la norma 8868-2018 de la FIA. Este dispositivo debe usarse además de la prenda homologada según el estándar 8856 de la FIA.

### Uso de joyas (Anexo L, Capítulo III, Art. 5)

El uso de joyas en forma de piercing en el cuerpo o cadenas de cuello de metal está prohibido durante la prueba y, por lo tanto, se puede verificar antes del comienzo.

### Links Relacionados

Código Deportivo Internacional FIA y anexos: <https://www.fia.com/regulation/category/123>

Listas Técnicas de la FIA: <https://www.fia.com/regulation/category/761>



**ANEXO 5. FORMULARIO DE ABANDONO DEFINITIVO**

**FORMULARIO DE ABANDONO DEFINITIVO**

Sr. Director de la Prueba  
Presente

Conforme a lo establecido en el Art. 54.1 del Reglamento Deportivo del Campeonato Argentino de Rally, le informo el ABANDONO DEFINITIVO del 52° Rally Vuelta de la Manzana 2023 – 60 AÑOS AVGR

AUTO N°: .....

TRIPULACION: .....

CLASE: .....

FIRMA Y ACLARACIÓN .....

.....